

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



## EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON MARIANO LANZAROTE Y THOMAS

*Intendente de División retirado,  
Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar,  
Condecorado con las medallas de Alfonso XII y Bilbao,  
y otras cruces por acción de guerra, Benemérito de la Patria etc.*

FALLECIÓ EN SU HACIENDA DEL CAMPO DE BLANCA

el 17 del actual, á las 3 de la mañana

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Exema. Srs. D.<sup>a</sup> Antonia Cano y Nuñez, sus hijos D. José, D. Mariano y D.<sup>a</sup> Aurora, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo favor les anticipan la expresión de su gratitud.

Su entierro y funeral se han verificado en la Parroquial de Blanca, en la ermita y panteon de familia.

No se reparten esquelas.

## LO DEL DIA

El domingo hubo expedicionarios para el Verdolay y para el Valle, donde se bañarian, refrescarían y merendarían. Hubo gente para la plaza toros, apesar de no haber lanzado globo, que es uno de los mejores atractivos, que presenta la compañía que funciona en el circo taurino. Y hubo, así mismo, grandísima concurrencia en el Jardín de Florida Blanca, donde no se dispararon carretillas ni otros excesos. La fiesta de pólvora fué en la calle de Cartagena, con gran contento de aquel vecindario y sin consecuencias. El Jardín estuvo muy bonito, muy arregladito, con faroles de colores y bien rociado. La concurrencia muchísima y de todas clases. El mujeriego ostentaba sus mejores galas: desde el rico pañuelo de Manila, hasta el ligero sombrero de paja de arroz, desde el cinturón parisiense hasta el arreglado en casa; desde el limpio aunque atrasado matiné hasta la blusa última novedad, de todo había allí, porque en agradable confusión había jóvenes de todas las clases. ¡Qué de lazos largos de relumbrante seda! ¡Cuántas flores en las cabezas! ¡Qué de encajes y de monerías! Cuando asiste uno á estos paseos en que todas las clases fraternamente se confunden y gozan de la amenidad de la noche, de la frescura del ambiente, de las armonías de la música y del exparcimiento á que convida el descanso de un día de fiesta... se siente el placer de creer que hay muchísima gente feliz, porque tienen salud, porque tienen ropa dominguera, porque no les falta el pan del día y porque no tienen ninguno de su familia enfermo en una cama,

ni preso en una cárcel, ni mendigando por las calles la subsistencia. Llega uno á hacerse la ilusión de que no hay desgraciados, y si los hay, que son muy contados, y esto porque en el mundo ha de haber de todo. Y luego el ver aquellas parejas de sastresas y de artesanillos, de mozas y de huertanos, que pasean embobados, diciéndose ¡vaya Vd. á saber lo que se dirán! desde ¡cielo mio! para arriba y desde «diosa y reina» para abajo; verlos así, felices, soñadores, con tres reales y medio que gana cada uno, sin importársele nada de las penurias de la vida ni de su propia estrechez, le hacen á uno creer más y más en la Providencia, en el Buen Dios, en el Padre Nuestro que tenemos en el cielo y que nos enseñó á no pedir más que el pan que necesitamos para el día.

Esos que se aman así, sin pensar en las conveniencias sociales, sin tapujos, sin arreglos de familia, como los pájaros en el bosque, por inclinación natural, esos son felices, y se llenan de hijos, y comen pan y toman mate que les sabe á gloria divina, y le cuentan sus penas, cuando las tienen, á la Virgen del Carmen, y se quedan tan contentos.

Tal vimos y tal pensamos la última noche de velada del Jardín, donde pasamos un rato agradable. Nos gustó todo lo que tocó la banda del Sr. Mirete, incluso la batalla de Inkerman, por cuya buena ejecución, pueden pedirse al joven director de dicha banda, piezas importantes, y entre ellas, la sinfonia morisca de Chapí, que será siempre aplaudida y admirada.

Las bandas populares de música influyen mucho en la cultura general. Si no toman del teatro más que

las actualidades perdigueras y los cantuseos resobados, el gusto de lo bueno jamás llega al paladar ni al sentimiento del pueblo; pero, si poco á poco, se le dá de lo bueno, clásico y selecto, se llega al discernimiento artístico y al disfrute de lo bello.

No sabemos cómo no ocurre cada día una desgracia entre el gremio de albañiles. No es que los dejan en los andamios sin amparo y protección, es que ellos son demasiado atrevidos y se juegan la vida cada instante por temeridad allá en las alturas.

Se confían demasiado en la seguridad de su cabeza y si no se les va es por un milagro de Dios. Parece que tienen gusto en hacer las cosas por el lado más difícil y en correr un riesgo innecesario. Ayer lo estuvimos observando en una obra. Los albañiles tenían dos sitios por donde subir y bajar de un alto andamio; por uno, no había ningún peligro; por el otro había mucha exposición... ¡Pues todos echaban por éste último!

Con razón tienen los albañiles por patron al Angel de la Guarda.

Se extraña «La Paz» de que hayamos escrito algo contra el arrendamiento de consumos en el extrarradio; cuando el colega sabe que nunca hemos sido partidarios de ese procedimiento. Los días antes de verificarse la subasta vejatoria escribimos contra ella, y el día que se hizo lo lamentamos amargamente. Por trabajo que cueste y por pérdidas que tengamos, creemos y hemos creído siempre que el ayuntamiento debe administrar los más que pueda de sus impuestos y arbitrios; pues por mucho que la corporación popular apriete, nunca ahoga, como ahogan los arrendamientos y subarrendamientos.

## UN ARTISTA.

Copiamos de «El Panderero» de Jumilla:

«Hemos tenido el gusto de ver varias obras de las ejecutadas por nuestro distinguido amigo y paisano el joven y notable escultor D. Ramiro Trigueros, habiendo podido apreciar de una manera evidente en ellas los grandes adelantos conseguidos por nuestro amigo en el difícil arte de la escultura durante su estancia en Roma, como pensionado por la Diputación provincial de Murcia.

Si los trabajos escultóricos de nuestro querido amigo llaman la atención aun á los profanos, no la llaman menos sus trabajos pictóricos, á los cuales, sin abandonar por eso la escultura, viene dedicándose de algún tiempo á esta parte.

Los que como nosotros, visitan casi diariamente al joven artista, han tenido ocasión de observar los notables progresos realizados en el poco

tiempo que viene dedicándose á la pintura, comparando las obras que actualmente ejecuta con los bocetos, manchas y apuntes que adornan su modesto estudio.

Entre los trabajos que tiene en ejecución figuran varios retratos, algunos de ellos en boceto todavía, teniendo ya casi á punto de terminar el del Sr. Barón del Solar, D. Jacobo María Espinosa, cuyo retrato va á resultar, á nuestro modo de ver, una verdadera obra de arte, por la exactitud del parecido y la esmerada ejecución de todos y cada uno de los detalles.

De las obras en proyecto de uno y otro género, señalaremos como las principales la estatua del célebre escultor murciano D. Francisco Salzillo, para un monumento que se ha de erigir en Murcia á la memoria de tan eminente artista y el busto del acaudalado propietario Sr. Zabalburu.»

## NUEVO INVENTO.

El ingeniero mecánico de Linares D. José Cano Pordano, ha inventado una máquina de desagüe de minas, que según la opinión general, está llamada á resolver por completo el problema de los desagües. El inventor solo ha comunicado su invento á dos ingenieros, permaneciendo todavía secreto su mecanismo. La más alta significación del proyecto de su parte técnica, no estriba solo en sus consecuencias, como invento, si no revelan como hemos oído sobre otros asuntos del Sr. Cano Pordano á ingenieros de Barcelona y Madrid, que realmente no saben en el distrito minero de Linares lo que tienen. La máquina, según nuestros informes, no es una invención aislada, un órgano nuevo que modifican en ese punto una máquina conocida, no; son tres inventos para construir una nueva máquina que economice del 15 al 20 por 100 de combustible, ahorra un edificio alto y costoso por sus condiciones de resistencia y suprime una máquina extranjera cuya construcción es difícil en España por cuya razón se trae de Inglaterra.

Consecuencias: el inventor ha indicado una distribución del vapor sumamente sencilla, echando por tierra las válvulas de doble asiento del ingeniero inglés. Honnlonver, ha inventado un mecanismo de distribución ingeniosísima y sumamente breve, y ha ideado una transmisión de movimiento del cilindro al pozo que suprime el balancín de la máquina inglesa. Tiene pues todavía más importancia el invento por cuanto si á un ingeniero le ocurre una idea sobre su aparato, rara vez tiene ingenio para hacer un invento que abrace varias cosas.

Todos los distritos mineros del mundo están de enhorabuena, por que hace posible el invento explotaciones que antes no lo eran por falta

de una máquina barata y de poco gasto de combustible.

El inventor es persona conocida y todo elogio pertenece primero al distrito de Linares, que sabrá evitar que el extranjero se aproveche primero que la minería española, de tan importante invento.

**LA PROVINCIA.**

**CARTAGENA.**

En la sesión celebrada el sábado por el ayuntamiento, el secretario dió lectura del oficio en que el gobernador devuelve los presupuestos modificados en sentido de determinar 50.000 pesetas de economías, en la forma siguiente:

El sueldo de oficial mayor señalado en 3500 pesetas, se reduce á 3000; la consignación de material de oficinas de 4000 á 3000; la de quintas de 2000 á 1500; comisiones, representaciones y padron de 3500 á 1000. El proyecto de Alcantarillado que se señalaba en 15000 pesetas para el concurso, queda suprimido en su totalidad. La suma asignada para festejos y feria déjase en 7000 pesetas; la de aguas para el matadero se rebaja de 30000 pesetas á 3500, y se aumenta la de una escuela en 468 pesetas más.

El Sr. Rolandi Butigiet presenta una moción declarando que las reformas introducidas en los presupuestos contrarian abiertamente las facultades concedidas por la ley municipal al ayuntamiento, y que en consecuencia no procede aceptarlas.

Defiéndela el Sr. Rolandi, analizando una por una las modificaciones para hacerse firme en que el gobernador ha reformado en asuntos que no son de su competencia, y cita en su apoyo palabras del ministro de la Gobernación en las Cámaras, haciendo comparaciones entre lo acontecido en los presupuestos de Madrid y los de esta ciudad, cuando en aquellos, á pesar de tratarse de unos arbitrios dudosos, no se resolvió el conflicto sin pedir antecedentes, cosa que no se ha hecho aquí, y concluye pidiendo que se alce el municipio en la forma ordinaria contra el acuerdo.

Esto dá ocasion á un incidente, durante el cual se recibe el nombramiento de Alcalde á favor del señor Roig.

Contesta el Sr. Roig impugnando la proposición y entre sonrisa y sonrisa pide que se acepten las modificaciones.

La proposición á la postre es admitida por 13 votos contra 9.

**LORCA.**

Ayer tarde en la estación del Empalme, estando maniobrando en la placa uno de los dependientes de la vía, tuvo la desgracia de cojerse un pié, resultando con lesiones de gravedad.

Inmediatamente fué conducido á este hospital.

También ingresó ayer tarde en el hospital el cadáver de una niña, muerta á consecuencia del disparo de un arma de fuego, que examinaba ó trasladaba de un sitio á otro de la casa, un individuo que se hallaba en union de la desgraciada niña.

Parece que el proyectil le penetró por la frente, alojándose en la masa encefálica.

**MULA.**

Se halla completamente restable-

cido de la enfermedad que durante varios días le ha tenido postrado en cama, el alcalde presidente de este municipio D. Martín Perea Valcarcel.

**CIEZA.**

Se encuentra ya completamente mejorado, y en breve saldrá con su familia para sus posesiones de Lorca, Mula y Aguilas, nuestro propietario D. Juan Lopez Gil, de cuyo restablecimiento nos congratulamos.

**CARAVACA.**

El martes último á la una de la tarde salió de esta ciudad para su casa de Paris nuestro estimadísimo paisano D. Manuel Guerrero y Marín-Espinosa á quien acompañan su bella y simpática señora y su hermano, nuestro no menos distinguido amigo D. Juan.

**LOS ALCAZARES.**

De todas nuestras costas vecinas la que goza en mayor grado los favores de la opinion es la de «Los Alcazares.»

Cada año, el visitante se ve sorprendido por nuevas edificaciones, y así, por modo rápido, se ha construido un caserío inmenso.

Aquella fiesta típica y tradicional que conocimos en los primeros años de nuestra vida, se ha modificado completamente.

Los concurrentes de antaño iban allí á pasar sólo el día quince del mes de Agosto; los que ogaño concurren van de temporada, teniendo por lo tanto que proporcionarse las mayores comodidades, y hoy uno, mañana otro, han construido un pueblo grande, de calles rectas, con casas acondicionadas, excepto las de alquiler que son algo reducidas.

Sabemos que muchos de nuestros paisanos han comprado terrenos á fin de tener viviendas para el año próximo. En la actualidad se está alzando una barriada en la parte N. E. propiedad de nuestros amigos los señores Monteros y José Sanchez (Campillo.)

La animación que siempre reina en esta playa va á exceder, á juzgar por las muestras, este año á la de los anteriores.—(Del «Palenque.»)

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 17 de Julio de 1892.

Sr. Director de EL DIARIO.

Es posible que pasado mañana se lea el decreto de suspensión de sesiones, habla ó no el Sr. Sagasta; pues como los llamados obstruccionistas son ahora los republicanos, parece ser que el Sr. Vallés y Ribot se halla dispuesto á presentar una proposición incidental respecto al viaje de S. M. á San Sebastian.

Pero se dice que en las conferencias que mañana celebrará el señor Pidal con los republicanos ofreciéndoles no se discutirán, por ahora, los proyectos de empréstitos y ferrocarriles se creé llegarán á un acuerdo, se terminará el debate sobre política internacional, rectificarán los señores que ya han hecho uso de la palabra, hablará el Sr. Leon y Castillo, le contestará el Sr. Cánovas, intervendrá el Sr. Sagasta, y al explicar la actitud que adoptó y ha sostenido la minoría liberal, aludirá al señor Silvela, y este pedirá á la Cámara un voto de confianza para el Gobierno, que dará por resultado una nutrida votación,

Tal es el programa de la sesión de mañana al decir de los mejores informados.

Si susantuosidades religiosas he visto en Madrid, puede decirse que ninguna igualarse puede á la que ayer se celebró en la iglesia de San José con motivo de la terminación de la novena de la Virgen del Carmen. Salió esta á las siete de la tarde procesionalmente, recorriendo las principales calles de la parroquia y al entrar hallábase el templo hecho un áscua de fuego.

Ochenta y siete arañas pendientes de las bóvedas del templo, la que menos con ocho luces.

Treinta y dos candelabros de brazo en todos los ángulos de las capillas, iluminadas estas profusamente y en el altar mayor infinidad de flores mezcladas con millones de luz, daba un aspecto hermosísimo á la iglesia, cuya puerta principal, estaba abierta y podían admirar todos los que pasaban por la calle de Alcalá.

La enmienda del Sr. Botella, que me ha sido entregada por su propia mano, asegurándome que es posible que se la admitan.

Dice así.

**AL CONGRESO.**

Los Diputados que suscriben someten á la deliberación del Congreso la enmienda siguiente al artículo 2.º del proyecto de ley derogando la legislación vigente en materia de aduena de los derechos arancelarios correspondientes al material importado por las Compañías de ferrocarriles.

El artículo 2.º se redactará en la forma siguiente:

«Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para rebajar, de acuerdo con cada una de las Compañías ferroviarias, por lo menos el 25 por 100 de las actuales tarifas para el transporte de carbones nacionales y abonos, cereales y legumbres secas y sus harinas, así como también las que se refieran á la circulación de obreros industriales y agrícolas, siempre que el recorrido, ya sea en una sola línea ó varias combinadas, exceda de 100 kilómetros.»

Palacio del Congreso 27 de Junio de 1892.—Cristóbal Botella.—Joaquín Gomez Pizarro.—Francisco Aparicio y Ruiz.—Francisco Lozano y Garcia.—El Conde de la Corzana.—Teodosio Alonso Pesquera.—Marqués de Portago.

Ahora bien; ¿porqué los diputados de esa provincia, no hacen causa común con estos y procuran que les apoyen otra enmienda igual ó parecida para las frutas y hortalizas, sinó pueden hacer la que transcribo, extensiva á estos productos de general riqueza para ese país?

Suyo afectísimo,

E. BERMUDEZ.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santas Justa y Rufina hermanas vgs. y mrs. y San Vicente de Paul traile.

**VELA Y ALUMBRADO**

Está hoy en las iglesias de la Merced y Santa Florentina.

En la primera por D.ª Concepcion Lopez, congregante.

Y en la segunda por las Hermanas de la Caridad.

**NOTICIAS LOCALES**

Durante la primera quincena del mes actual han seguido predominando las irritaciones gastro intestinales, los efectos palúdicos y algunos reumatismos.

En los niños se han presentado bastantes casos de viruela y algunos de escarlatina.

Difteria poca.

La mortalidad continúa siendo escasa.

El director del Hospital ha puesto en conocimiento de la comisión provincial que el demente Antonio Simon Garcia se ha fugado del departamento manicomio.

En muy pocos días han huido de aquel establecimiento dos de estos enfermos burlando la vigilancia de los dependientes. No estarán tan locos.

El alcalde de Cartagena ha remitido una comunicación á la comisión provincial, manifestando que por haber sido mordidos por un perro hidrófobo han ido á Barcelona dos vecinos de aquella ciudad, para ser curados por el Dr. Ferrán; habiendo satisfecho aquel ayuntamiento los gastos de viaje y estancia de estos individuos. En la citada comunicación se solicita que dichos gastos se abonen, en partes iguales, por la comisión provincial y el ayuntamiento de Cartagena.

El número 237 de «La Ultima Moda» contiene treinta grabados, entre los que figuran doce modelos de capas, faldones, trajes, etc. para niños de un mes á un año, de preciosas labores y de trajes, capotas y sombreros para paseo, visita, playa y campo. El regalo es una hoja de patrones de tamaño natural con hoja de bordados al dorso.

D. Diego Rus ha dirigido una solicitud al ayuntamiento, manifestando que habiendo resultado desierta la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales, se compromete por una cantidad alzada de 10.000 á 16.000 pesetas, á quedarse con el contrato de arriendo, con las mismas condiciones que tiene aprobadas el ayuntamiento y comprometiéndose á hacer las condonaciones á los vecinos del extrarradio.

D. Mariano Ruiz-Funes ha solicitado autorización del ayuntamiento para colocar un kiosko en la plaza de San Bartolomé, con destino á la venta de periódicos, tabacos y efectos timbrados.

El señor gobernador ha remitido una circular á los alcaldes de la provincia para que no permitan la venta de publicaciones pornográficas, tan en auge en la actualidad.

La diputación provincial ha sido nuevamente convocada por el gobernador para el día 26 del corriente.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de San Juan un individuo que el sábado en la noche produjo un escándalo en la Puerta de la Traición y vapuleó á su cónyuga.

Anteayer fué capturado en Benijuan por la guardia civil José Alajarín Belmonte, que estaba reclamado por el juez de instrucción de San Juan.

Han sido detenidos por la guardia civil de La Union un vecino por pro-

ducir contusiones á Agustín Sanchez, y otro por sustracción de un reloj y 25 pesetas en metálico.

El jefe de la guardia municipal denunció ayer á dos vendedores de frutas cuyas pesas estaban faltas.

El «Boletín oficial» del domingo contiene:

Instrucción provisional para la administración y cobranza del impuesto del 1 por 100 sobre pagos en las cajas del Estado, de las diputaciones y ayuntamientos.

Relación de destinos vacantes que pueden solicitar este mes los licenciados del ejército.

Registros de las minas «Magdalena», en Torreagüera, y «San Buenaventura», en Moratalla, por don Francisco Sanchez Lucas y D. Antonio Poveda Lopez, respectivamente.

Anuncio de haber arrojado el mar á la costa de San Javier 226 duelas de madera castaña, que pueden reclamar sus dueños, en término de 30 días.

Sentencia del juzgado de la Catedral fallando á favor de D. Roque Valiente un juicio verbal sobre cobro de 220 pesetas.

Edicto del juzgado de San Juan llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Miguel Sanchez Victoria, fallecido sin testar en Pacheco el 24 de Octubre último. Han reclamado sus hermanos.

Requerimiento segundo de la sociedad minera «La Paz», de Cartagena, á los socios deudores á la misma.

Hoy saldrá para Valencia, donde pasará unos días, nuestro amigo el diputado á Cortes D. Antonio Garcia Alix.

Casi repentinamente falleció ayer en Blanca el Sr. D. Mariano Lanzarote, querido amigo nuestro y persona generalmente estimada en esta población. Acompañamos á su apreciable familia, especialmente á su señora, hijos y hermano político don Carlos Cano, en la pena que experimentan por tan dolorosa é irreparable pérdida.

Ha regresado á esta, de Madrid, nuestro amigo D. Federico Capdepón.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á la ilustrada profesora de Cartagena Srta. D.<sup>a</sup> Elisa Serrano Arnaez, en cuyo colegio ha adjudicado la junta de instrucción primaria de aquella ciudad, mayor número de premios que á ningún otro de los establecimientos de niñas, pues solamente de los premios de primera clase se han sido concedidos once. Con este motivo le felicitamos sinceramente.

Hace nueve días desapareció de esta ciudad el niño de 8 años Francisco Fernandez Gomez, que habitaba en la calle del Palomarico, número 12, donde puede entregarlo la persona que sepa donde se halla y quiera hacer esta buena obra.

También ha desaparecido de Pacheco, donde residía, Narciso Martinez Martinez, de 16 años, cuya busca interesa el señor gobernador, á nombre de la familia del joven.

Ha regresado de Madrid el señor D. Diego Gonzalez Conde.

El domingo en la tarde se verificó en el ayuntamiento sesión extraordinaria de la Tienda-Asilo para

dar posesion á los nuevos vocales y presentar las cuentas del año pasado.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quedó constituida la nueva junta directiva en la siguiente forma:

D. José Cayuela en sustitución del Marqués de Villalba, D. José Catañ por D. Antonio Dubois, D. Mariano Gamblin por D. Santiago Lopez Chacon, D. Luis Senac por D. Adolfo Clemente Bolarin, D. Andrés Almansa por D. José Servet, D. Juan Hernandez Guijarro por D. Rafael Almazan y los curas párrocos de San Lorenzo y Santa Catalina en sustitución del Lectoral D. Félix Sanchez y del cura párroco de S. Pedro señor Fernandez Asensio.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al teniente de la comandancia de carabineros de esta provincia D. Dionisio Morquedeo.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de Administración civil nuestro amigo y paisano D. Santos Gonzalez Conde.

El sábado estuvo en peligro de morir envenenado en Los Dolores (Cartagena) D. Emilio Palacios, por haberse tomado una considerable cantidad de arseniato de sosa, creyendo que era bicarbonato. El señor Palacios se encuentra mejorado, gracias á los pronto auxilios del doctor D. Leopoldo Cándido.

Hoy empieza la baja de trenes para Valencia, con motivo de la feria de aquella ciudad. Los billetes de ida se expendrán en esta estación hasta el día 26 y serán valederos para regresar desde el 29 al 1.º de Agosto, ambos inclusive.

El domingo fué un día muy tranquilo á pesar de los naturales regocijos de la gente del Barrio en la despedida de sus fiestas. La vigilancia no tuvo que intervenir en ningún hecho desagradable.

Ayer se celebró en el ayuntamiento la subasta para enagenar la noria que sirvió para el riego de los parques de la Glorieta, habiéndosela adjudicado provisionalmente á D. Manuel Funes, con la condición de entregársela desarmada.

Ha ingresado en el hospital, por haber agravado la enfermedad que venia padeciendo un accidente que sufrió el domingo, el conocido maestro sastre de la Frenería D. José Bernabé, que fué uno de los que más se distinguieron en la campaña humanitaria contra el cólera del 85, acudiendo con una solicitud inapreciable á cuidar de los invadidos del terrible mal.

El Sr. Bernabé viene desde hace un año sufriendo de estos accidentes que le han privado de la salud y de los medios de subsistencia.

El sábado en la noche al retirarse de las fiestas del barrio la banda de la Casa de la Misericordia, tocó frente al café de Sevilla, siendo todos los pequeños músicos obsequiados espléndidamente por la dueña del establecimiento, que celebraba sus días.

Ya está depositada alrededor de la Glorieta la piedra de sillería que ha de utilizarse en la reforma de la verja de dicho paseo.

La comisión de obreros del Círculo

Católico que acompañada de los señores Peñafiel y Strico (D. Ricardo) fué á felicitar á D. Mariano Palarea y á confiarle la redacción de los estatutos de la Caja de Ahorros, ha vuelto muy complacido, como no podía menos, del recibimiento que le hizo su digno presidente.

El Sr. Palarea retuvo y obsequió en su casa de campo á los expedicionarios, y altamente impresionado por las sinceras manifestaciones de gratitud que le hicieron, les ofreció estar siempre á su lado y á su servicio, mientras ellos se identifiquen con los fines religiosos y sociales del Círculo que preside.

La función dada el domingo en la tarde en la plaza de toros, por la compañía de los Sras. Teresa, resultó tan divertida como las anteriores.

Asistió una concurrencia muy numerosa y todos los artistas fueron muy aplaudidos en los difíciles ejercicios que ejecutaron.

Entre otros, se han adherido á la celebración del Congreso pedagógico que se ha de celebrar en esta ciudad á primeros del próximo Septiembre todos los profesores del distrito de Cartagena, los de Cieza y D. Enrique Las Heras.

Ayer en la Lonja se vendieron las hortalizas á los siguientes precios:

Patatas á 4'75 y 5 pesetas el quintal, tomates á 1'25 y 1'50, pimientos á 1'75 y 2 la arroba, bajocas sin hebra á 3'75 y pepinos á 0'50 la docena.

Frutas.—Los melocotones á 3'50 pesetas la arroba, las ciruelas á 2 y los melones á 6 el quintal.

Han salido de veraneo:

D. Eduardo Cano, para Mazarrón.  
D. Francisco Martinez Meseguer, para Corvera.

D. Antonio Espinosa, para Pinatar.  
D. José Ledesma, para San Javier.  
D. Luis Pascual, para Torre Vieja.  
D. Agustín Sandoval, para Pinatar.

D. José Calafat, para San Javier.  
D. José Cayuela, para Balsapintada.

D. Pedro Gomez Esbry, para Alcantarilla.

D. José Antonio Gandía, para Torre Vieja.

Sra. Viuda de D. Pedro Manresa, para Pinatar.

D. Eusebio Peñafiel, para Balsicas.

D. José Manuel Carles, para Corvera.

D. Mariano Gil de Aballe, para San Javier.

D. José Maria Palazon, para Aguilas.

Y D. Patricio Seiquer, para Torre Vieja.

El administrador de Contribuciones de esta ha sido trasladado á Granada con igual cargo.

Se ha aplazado para el mes de Setiembre el funeral que varios vecinos de la parroquia de San Bartolomé, con el clero de la misma, trataban de dedicar estos días á su antiguo y virtuoso ecónomo D. Gerónimo Gomez (q. e. p. d.) No sabemos la causa de esta dilación, cuando en la parroquia de San Bartolomé y en la feligresía estaba todo preparado para celebrar dicho funeral.

En la noche del sábado se celebraron los esponsales de la Srta. Doña Isabel Jordan y Salvá con el joven D. José Maria Marin Pascual. Al acto asistieron numerosos amigos de ambas familias que fueron obsequiados con dulces, helados y licores.

**PERDIDA.**—Ayer se perdieron dos billetes del Banco, de 50 y 25 pesetas, desde la Delegación de Hacienda á la calle del Val de San Antolin. En esta imprenta se dará razon de su dueño.

**ALMONEDA.**—Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y enseres de casa. Apóstoles, 28, 2.º

## TELEGRAMAS.

Madrid 19, á las 12 y 10 n.

En el Senado terminó el debate Pacheco.

Se aprobó un millón para el cólera. La corte llegó á San Sebastian. Buen recibimiento.

En Tanger las tropas imperiales saquearon á Duares. Grandes atropellos. Mutilaron los brazos de las moras para robarles las alhajas.

El ministro ordenó el castigo de las culpables.

En el Congreso presentó La Iglesia una proposición que se tomó en consideración por 147 votos contra 9.

Los republicanos divididos en la votación.

Hubo violentos discursos y rudísimos ataques al Gobierno.

Mañana se leerá el decreto de suspensión de Cortes.

En un discurso Sagasta pidió el poder.



EL JOVEN

**DON JOSÉ MARIA DE CORDOVA Y MADRIGAL**

**HA FALLECIDO**

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su entierro que tendrá lugar en la parroquia de Santa Maria, á las cinco de la tarde del día de hoy, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Murcia 18 de Julio de 1892.

Casa mortuoria: Frenería, 16.

**CARNES, MÚSCULOS**  
y sangre renuévanse con solo algunos frascos de la «Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp» remedio eficaz y radical para todas las Afecciones pulmonares y de la Garganta, Catarro, Debilidad y Agotamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho mas agradable al paladar y de mas fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**COLOCACION.**—La desea encontrar para una porteria, un matrimonio sin hijos. Darán razon en el horno del camino de Espinardo, casas de Lison.

**SE ALQUILA** la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de las demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los días de 10 á 2.

**La Dosimetría Médica en Murcia.**

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero, habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad en su administracion, sino tambien por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aistor, núm. 15. Horas de consulta: de siete á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 8-7

**LA UNION y el Fénix Español.**



**Compañía de seguros reunidos**  
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).  
**GARANTIAS**  
Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 40.697.930

Total. . . . . 52.687.980

**29 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
*Seguros contra incendios.*

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675 83.

*Seguros sobre la vida.*

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prulencio Soler y Aceña, Val de S. Juan, 34. 10-6

**VALE**

para recoger por 6 reales en vez de 10, en nuestra Administracion, el *Almanaque de Conferencias Culinarias* DE ANGEL MURO.

**LIBROS DE LEYES**

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

- Manual del derecho de Caza, 8 reales.
- Manual del derecho de Pesca, 4.
- Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.
- Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.
- Prontuario de la Contribucion industrial, 8.
- Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.
- Manual de la Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.
- Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.
- Manual de montes y guardería rural, 12.
- Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales, 6.
- Manual del matrimonio civil y canónico, 12.
- Ley de enjuiciamiento criminal, 20.
- Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.
- Manual del Impuesto de Consumos, 12.
- Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.
- Ley de enjuiciamiento civil, 20.
- Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.
- Manual del procedimiento de apremios, 12.
- Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.
- Novísima legislación hipotecaria de España, 20.
- Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.
- Código penal, 6.
- Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.
- Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.
- Novísima ley provincial, 4.
- Código civil, 10.
- Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.
- Código de comercio, 20.
- Ley del notariado, 12.
- La constitucion del Estado, 1 real.
- Ley Municipal, 4 reales.
- Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.
- Manual de Colonias Agrícolas, 8.
- Ley de minas, 12.
- Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.
- Juicio de desahucio, 8.
- Ley del Poder Judicial.

**RELOJERIA**



DE **JUAN J. ESPARCIA.**

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.  
Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.  
Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.  
Imposible más barato.  
Relojes desde 20 reales.  
Cadenas desde dos reales.  
Gran surtido en relojes de precision legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.  
Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.  
Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

**COCINERA.**—Senecesita una para una familia que va de baños; el salario será de cuarenta á cincuenta reales. En esta imprenta se dará razón. 3-2

NO MAS **CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartans» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 rs. la caja de 80 píldoras; media caja con 40 píldoras 12 reales.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana: Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demas Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-7

**SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.**

S. Ginès, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller. Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-7 m

**SE VENDE Ó SE ALQUILA** una bonita, nueva y cómoda casa en Verdolay. Para tratar de ella, en el Café del Siglo, D. Antonio Ortiz. 8-3

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Puerta de Castilla, casas de Illan, preguntando por Maria Mateos.

**CANARIOS** holandeses y de la tierra, machos y hembras, se venden en la calle de la Corredera, núm. 14 preguntando por Manuel el Pajarero. 8-6

ALIMENTO Y MEDICINA	<b>AGRADABLE</b>	FORTIFICA Y ENGRUESA
	Se recomienda como el mejor remedio de su clase la	
	<b>EMULSION</b>	
	<b>LANMAN Y KEMP</b>	
	Compuesto de	
	INGREDIENTES LOS	
	MÁS ESCOGIDOS	
	combinados científicamente	
	es por todos conceptos la	
	preparación modelo de	
	<b>ACEITE DE HIGADO DE</b>	
	<b>BACALAO</b>	
	CON	
	<b>HIPOFOSFITOS.</b>	
	<b>DIGERIBLE</b>	

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**  
**MES DE JULIO 1892**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**

El 10, de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Aifonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

**Línea de Filipinas.**—El 22 de Barcelona, el vapor **Isla de Luzon**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Buenos Aires.**—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida

**Servicio de Marruecos.**—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de la Seo.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**COLOCACION.**—La desea encontrar de ayudante de cochero ó para el servicio de una casa un joven de 16 años. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**AMAS DE CRIA.**—Se necesitan en la calle de la Alameda número 8, Peluquería, frente al jardín de Floridablanca, en el Barrio del Carmen.

**TINTA NEGRA** superior, dos reales cuartillo, y por botellas á uno, dos y tres reales, Imprenta de EL DIARIO DE MURCIA, Sociedad, 10,